



Alcaldía Municipal de
Betétiva - Boyacá

ADENDA

CÓDIGO

AMBB-GC-FO-11

VERSIÓN

03

FECHA DE EMISIÓN

17/03/2017

ADENDA II

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-IMC-028-2024.

OBJETO: REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA - BOYACÁ.

La Alcaldía municipal de Betétiva – Boyacá, expide el presente documento mediante el cual se efectúa MODIFICACIONES a la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MB-IMC-028-2024**, cuyo objeto es el REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA - BOYACÁ. con base en los siguientes fundamentos:

PRIMERO: Que en desarrollo del presente proceso de selección se recibieron diferentes observaciones por parte de interesados.

SEGUNDO: Que, en atención a respuesta, corresponde emitir adenda con el objetivo de realizar algunas aclaraciones frente a la experiencia del equipo personal requerido por parte de la entidad.

Por lo anteriormente expuesto se procede a modificar la invitación pública así:

MODIFICACIÓN

PRIMERO: Modificar parcialmente la convocatoria, en el sentido de modificar el numeral 2.9.5.1. EQUIPO DE TRABAJO, de tal forma que a partir de la fecha quedara así:

2.9.5.1. EQUIPO DE TRABAJO:

Para la ejecución del contrato de la referencia, el contratista deberá contar con el siguiente personal:

CARGO	CANT.	PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR CONSULTORÍA	1	Profesión: Ingeniería ambiental con por lo menos siete (07) años de experiencia profesional, debe contar con especialización en Sistemas integrados de Gestión QHSE.	Experiencia General: Acreditar experiencia como contratista en por lo menos dos (02) contratos con entidades públicas en revisión, actualización e implementación de programas del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos con entidades públicas. Experiencia Específica: Deberá aportar experiencia adicional en tres (3) contratos con entidades públicas en caracterización de residuos sólidos domiciliarios y uno



Alcaldía Municipal de
Betétiva - Boyacá

ADENDA

CÓDIGO

AMBB-GC-FO-11

VERSIÓN

03

FECHA DE EMISIÓN

17/03/2017

			(01) contrato con entidades públicas en que tenga relación con la caracterización de residuos especiales.
AMBIENTAL	1	Ingeniero Ambiental con por lo menos cinco (05) años de experiencia profesional. Con especialización en seguridad y salud en el trabajo	Experiencia específica: Deberá aportar mínimo dos (02) contratos con entidades públicas relacionados con autoridad ambiental y (01) contrato análisis de muestras de un laboratorio certificado por el IDEAM.
PROFESIONAL	1	Profesión: Ingeniería Civil con más de ocho (08) años de experiencia, deberá acreditar especialización en Gestión Ambiental.	Acreditar experiencia en por lo menos dos contratos que tengan como objeto o alcance la revisión, actualización e implementación en programas del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos con entidades públicas.
ABOGADO	1	Profesional en Derecho con especialización en servicios públicos	Acreditar ocho (08) contratos relacionados con manejo de saneamiento básico y manejo de servicios públicos domiciliarios de plataforma SUI de la Superintendencia de servicios.

El proponente deberá adjuntar la siguiente documentación para el cargo profesional:

- Diplomas o actas de grado
- Certificado de vigencia de la profesión
- Tarjeta profesional
- Hoja de vida y soportes
- Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique la dedicación exclusiva al proyecto.
- Copia de contrato y acta de liquidación o certificaciones de experiencia expedidas directamente por la entidad contratante del proyecto. Debe contener: nombre de la Entidad, Contratante, el Contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y de finalización, el cargo

Dado en Betétiva, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.

Original Firmado
RICARDO CRISTANCHO FERNANDEZ
Alcalde Municipal